



Ayuntamiento de **Lebrija**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS EN PRIMERA CONVOCATORIA EN EL DESPACHO DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA.

En la Ciudad de Lebrija, y en el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las doce horas del día dieciséis de noviembre de dos mil veintidós, bajo la Presidencia de su Alcalde-Presidente Don **JOSÉ BENITO BARROSO SÁNCHEZ**, al objeto de celebrar sesión ordinaria se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local, en primera convocatoria, para lo cual han sido debidamente citados y con la asistencia de los siguientes Ttes. de Alcaldes:

D. DAVID PEREZ HORMIGO, 1er Tte. de Alcalde
D. MANUEL NOGALES ACOSTA, 3º Tte. Alcalde
D. ANTONIO MANUEL CARO GUERRA, 5º Tte. de Alcalde
D. ALBERTO PÉREZ LÓPEZ, 6º Tte. de Alcalde

NO ASISTEN

Dª M.ª TERESA GANFORNINA MUÑOZ, 2ª Tte. de Alcalde
D. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, 4º. Tte. de Alcalde
D. ANTONIO MARCHAL VELA, 7º Tte. Alcalde

Asistidos por el Secretario General D. Cristóbal Sánchez Herrera da fe del acto, y del Interventor Accidental D. Luis Blasco Macías a efectos de carácter económico al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local.

Abierta las actuaciones por la Presidencia, se procede al estudio y resolución de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación Actas correspondiente a las sesiones celebrada los días 19-10-2022 y 03-11-2022.**
- 2.- Declarar desierto el Contrato de suministro de alimentos, productos de higiene y otros materiales para los animales alojados en el Centro de Acogida Temporal del Excmo. Ayuntamiento de Lebrija, Expediente PCA/197/2022.**
- 3.- Aprobación de expediente de la contratación de la obra correspondiente al proyecto de adaptación planta alta aulas CFGM Deportes línea 11 (21kone11) construcción y/o equipamientos de centros de empresas/formación/estudio del programa municipal de empleo y apoyo empresarial del plan de reactivación económica y social de la provincia de sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), mediante procedimiento abierto simplificado.**
- 4.- Prórroga del contrato de seguro de daños materiales en bienes públicos para el Ayuntamiento de Lebrija, lote 2 del Expediente PeA/254/2019.**



Ayuntamiento de **Lebrija**

- 5.- Prórroga del contrato de una póliza de seguro de flota de vehículos para el Excmo. Ayuntamiento de Lebrija, Expediente PeA/205/2020.
- 6.- Admitir a trámite la solicitud presentada por D. Juan Pérez Aguayo para Ampliación de la campa y autorización de gestor de residuos metálicos de un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil y venta de piezas nuevas y usadas sita en la Carretera A-471, P.K. 36,5 del T.M. de Lebrija (Sevilla).
- 7.- Acuerdo de cesión de uso gratuito de parte de parcela rústica propiedad de Beatriz Pérez Peña, Francisco Antonio Vidal Pérez, María José Vidal Pérez y Juan Manuel Vidal Pérez a favor del Ayuntamiento de Lebrija para la vía verde de Lebrija.
- 8.- Asuntos declarados de previa urgencia.
- 9.- Ruegos y preguntas.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES CELEBRADA LOS DÍAS 19-10-2022 Y 03-11-2022.

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado mediante Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el Sr. Presidente se pregunta a los presentes si desean realizar alguna observación al Borrador de la aprobación Actas correspondiente a la sesiones celebrada los días 19-10-2022 y 03-11-2022 no planteándose observación alguna, por unanimidad de los miembros presentes, se aprueban las Actas de las reuniones anteriores celebrada los días 19-10-2022 y 03-11-2022.

PUNTO SEGUNDO.- DECLARAR DESIERTO EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS, PRODUCTOS DE HIGIENE Y OTROS MATERIALES PARA LOS ANIMALES ALOJADOS EN EL CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA, EXPEDIENTE PCA/197/2022.

Por la Sra. Delegada de Consumo y Medio Ambiente de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a Declarar Desierto el Contrato de suministro de alimentos, productos de higiene y otros materiales para los animales alojados en el centro de acogida temporal del Excmo. Ayuntamiento de Lebrija, Expte. PCA/197/2022 y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Considerando que mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de octubre de 2022 se aprobó el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de SUMINISTRO DE ALIMENTOS, PRODUCTOS DE HIGIENE Y OTROS MATERIALES PARA LOS ANIMALES ALOJADOS EN EL CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA, Expediente PCA/197/2022, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado de conformidad con el art. 159.6 LCSP, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios



Ayuntamiento de Lebrija

electrónicos, con un presupuesto base de licitación de siete mil seiscientos sesenta y tres euros con setenta y dos céntimos de euro (7.663,72 €), más el IVA correspondiente del 10 % por valor de seiscientos nueve euros con veinticinco céntimos de euro (609,25 €) y del 21 % por valor de trescientos veintinueve euros con noventa y seis céntimos de euro (329,96 €), lo que supone un total de ocho mil seiscientos dos euros con noventa y tres céntimos de euros (8.602,93 €).

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de once mil cuatrocientos noventa y cinco euros con cincuenta y ocho céntimos de euro (11.495,58 €), IVA excluido.

Visto que con fecha 21 de octubre de 2022 se publicó anuncio de licitación en el perfil del contratante para que durante el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación pudieran los interesados presentar las proposiciones que estimasen pertinentes, finalizando el plazo de presentación de proposiciones a las 23:59 horas del día 7 de noviembre de 2022.

Visto que, concluido el plazo de presentación de proposiciones, no se ha presentado ninguna oferta en el expediente.

Vista las actuaciones seguidas en el expediente y la propuesta realizada por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022 de declarar desierto el contrato, al no haberse presentado ninguna oferta al mismo.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

PRIMERO: Declarar desierto el contrato de **SUMINISTRO DE ALIMENTOS, PRODUCTOS DE HIGIENE Y OTROS MATERIALES PARA LOS ANIMALES ALOJADOS EN EL CENTRO DE ACOGIDA TEMPORAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA**, Expediente PCA/197/2022, al no haberse presentado ninguna oferta al mismo.

SEGUNDO: Dar publicidad al presente acuerdo mediante la inserción de un anuncio en el Perfil de Contratante de acuerdo con el artículo 151.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ADAPTACIÓN PLANTA ALTA AULAS CFGM DEPORTES LÍNEA 11 (21KONE11) CONSTRUCCIÓN Y/O EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE EMPRESAS/FORMACIÓN/ESTUDIO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2020-2021 (PLAN CONTIGO), MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.



Ayuntamiento de Lebrija

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Obras de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación de Expediente de Contratación de la obra correspondiente al proyecto de adaptación planta alta aulas CFGM Deportes línea 11 (21kone11) construcción y/o equipamientos de centros de empresas/formación/estudio del programa municipal de empleo y apoyo empresarial del plan de reactivación económica y social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (Plan Contigo), mediante procedimiento abierto simplificado y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Considerando que mediante acuerdo plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de 29 de diciembre de 2020 se aprueba definitivamente el “Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020–2021”, con los programas que lo integran, entre otros, el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE), así como la normativa regulatoria para la gestión y acceso por los Entes Locales de la Provincia. Dicha aprobación definitiva fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 8 (suplemento número 1), el 12 de enero de 2021.

Posteriormente, mediante acuerdo de Pleno de 28 de enero de 2021 se ratificaron diversas resoluciones de la Presidencia sobre variaciones puntuales y rectificaciones de erratas en diversos Programas, habiéndose publicado en el BOP número 26, de 2 de febrero de 2021.

Con fecha de 18 de mayo de 2021 mediante acuerdo plenario se aprobó inicialmente la «Modificación del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020–2021 (Plan Contigo), derivado de la ampliación de su financiación», posteriormente elevada a definitiva a través de acuerdo plenario de 24 de junio de 2021, tras la fase de información pública y alegaciones.

Posteriormente, el 30 de septiembre de 2021 se aprobó inicialmente mediante acuerdo plenario la «Modificación del Plan Provincial de Reactivación Económica y social 2020-2021 (PLAN CONTIGO), derivada de la reformulación de los calendarios de Gestión y Transferencias que afectan a diversos programas», tras la correspondiente fase de información pública y alegaciones, se aprobó definitivamente el 10 de noviembre de 2021 (BOP n.º 261).

Por último, el 24 de febrero de 2022 se aprobó inicialmente mediante acuerdo plenario la «Reprogramación del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (PLAN CONTIGO) en lo referente al proceso de gestión y plazos de distintos programas», tras la correspondiente fase de información pública y alegaciones, se aprobó definitivamente el 30 de marzo de 2022 (BOP n.º 73).

Considerando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 8 de febrero de 2021 se aprueba solicitar a la Diputación de Sevilla la inclusión en el Programa de Empleo y ayuda empresarial del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020–2021 de las obra a ejecutar por este Ayuntamiento con cargo a dicho Programa.

Considerando que mediante acuerdo plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de 24 de junio de 2021 se aprueba definitivamente la modificación del Plan de Reactivación Económica y Social 2020/2021, derivada de la ampliación de financiación.

Considerando la Resolución n.º 6189/2021, de 19 de octubre de 2021, de la Diputada Delegada del Área de Concertación, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de la Diputación



Ayuntamiento de Lebrija

de Sevilla, se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos presentados por el excmo. Ayuntamiento de Lebrija al programa de empleo y apoyo empresarial, encuadrado en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (PLAN CONTIGO), aprobado definitivamente por acuerdo Plenario de 29 de diciembre de 2020.

Considerando que con fecha 6 de octubre de 2022 por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento se aprueba el proyecto correspondiente a la obra a ejecutar con cargo a dicho programa, “ADAPTACIÓN PLATA ALTA DE AULAS CFGM DEPORTES” LINEA 11 (21KONE11): CONSTRUCCIÓN Y/O EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE EMPRESAS/FORMACIÓN/ESTUDIO del PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2020-2021 (PLAN CONTIGO).

Considerando necesario contratar la ejecución de la obra correspondiente al proyecto de “ADAPTACIÓN PLATA ALTA DE AULAS CFGM DEPORTES” LINEA 11 (21KONE11): CONSTRUCCIÓN Y/O EQUIPAMIENTOS DE CENTROS DE EMPRESAS/FORMACIÓN/ESTUDIO del PROGRAMA MUNICIPAL DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA 2020-2021 (PLAN CONTIGO), como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 8 de noviembre de 2022 suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Vista la Providencia de Alcaldía de 9 de noviembre de 2022 de inicio del expediente de contratación administrativa de la obra correspondiente al proyecto de “ADAPTACIÓN PLATA ALTA DE AULAS CFGM DEPORTES”, incluido en el Programa municipal de empleo y apoyo empresarial del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020–2021 de la Diputación provincial de Sevilla (Plan Contigo).

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor del contrato procede acudir al procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y supletoriamente, 156 a 158 del citado cuerpo legal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, se requiere la constitución de la Mesa de Contratación con la composición que se establece en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las



Ayuntamiento de Lebrija

Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato de ejecución de obra del proyecto de “ADAPTACIÓN PLATA ALTA DE AULAS CFGM DEPORTES”, *Expediente PAA/208/2022*, mediante procedimiento abierto simplificado, el cual se tramitará de forma ordinaria mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de ciento diecinueve mil ochocientos treinta y cuatro euros con setenta y un céntimos de euro (119.834,71 €), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de veinticinco mil ciento sesenta y cinco euros con veintinueve céntimos de euro (25.165,29 €), lo que supone un total de ciento cuarenta y cinco mil euros (145.000,00 €).

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de ciento diecinueve mil ochocientos treinta y cuatro euros con setenta y un céntimos de euro (119.834,71 €), IVA excluido.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que habrán de regir el contrato.

Tercero.- Designar a D. Manuel Torrecillas Montoro , Director del Área de Ejecución de Obras, como responsable de la ejecución del contrato, de acuerdo con el artículo 62 de la LCSP.

Cuarto.- Publicar en el Perfil de Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.

PUNTO CUARTO.- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SEGURO DE DAÑOS MATERIALES EN BIENES PÚBLICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA, LOTE 2 DEL EXPEDIENTE PEA/254/2019.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Prórroga del contrato de seguro de daños materiales en bienes públicos para el Ayuntamiento de Lebrija, lote 2 del Expediente PeA/254/2019 y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Considerando que con fecha 5 de diciembre de 2019 la Junta de Gobierno Local adjudicó el lote 2 “SEGURO DE DAÑOS MATERIALES EN BIENES PÚBLICOS” del contrato de UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y UN SEGURO DE DAÑOS MATERIALES PARA EL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA, *expediente PeA/254/2019*, a la empresa MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. con CIF A28141935, por un importe de veintinueve mil novecientos noventa y ocho euros con cincuenta y seis céntimos de euro (29.998,



Ayuntamiento de Lebrija

56 €), IVA exento, por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo realizar el servicio conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y a la oferta presentada, con un plazo de duración del contrato de dos años, con la posibilidad de dos prórrogas anuales.

Considerando que con fecha 14 de enero de 2020 se formalizó el correspondiente contrato de SEGURO DE DAÑOS MATERIALES EN BIENES PÚBLICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA, lote 2 del Expediente PeA/254/2019, y que en la cláusula tercera del mismo se dispone que “El plazo de duración del contrato es de DOS (2) AÑOS, con posibilidad de dos prórrogas anuales, surtiendo efectos desde las 00 horas del día 17 de enero de 2020.

El contrato podrá prorrogarse, por mutuo acuerdo de las partes, anualmente y por un máximo de dos años adicionales, mediante comunicación expresa con una antelación mínima de tres meses al vencimiento, y sin que la duración total del contrato incluidas las prórrogas pueda exceder de cuatro años.

La prórroga se acordará por el Órgano de contratación. En ningún caso podrá producirse la prórroga por el consentimiento tácito de las partes.

Si el adjudicatario no desea prorrogar el contrato, deberá notificarlo con un preaviso de cuatro meses de antelación a la fecha de finalización del mismo o de cualquiera de sus prórrogas”, y ello de conformidad con la cláusula sexta del Pliego de cláusulas administrativas particulares y el apartado 9 del Anexo I “Cuadro de Características” del PCAP.

Considerando que se ha emitido informe por la Responsable del contrato con fecha 10 de noviembre de 2022, indicando que durante el período de ejecución del contrato, éste se ha cumplido de forma satisfactoria por la empresa adjudicataria, estando ambas partes conformes con el desarrollo de la relación contractual.

Visto el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

Primero.- Aprobar la prórroga del contrato de **SEGURO DE DAÑOS MATERIALES EN BIENES PÚBLICOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA**, lote 2 del Expediente PeA/254/2019, suscrito con la empresa MAPFRE ESPAÑA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. con CIF A28141935 con fecha 14 de enero de 2020 por período de dos años.



Ayuntamiento de **Lebrija**

El cómputo del plazo de la prórroga se inicia el día 17 de enero de 2023, siendo la duración de un año. El resto de estipulaciones serán las recogidas en el contrato suscrito con fecha 14 de enero de 2020.

Segundo.- Aprobar y disponer el gasto correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención, con cargo a la aplicación presupuestaria 02 920 22400 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

Tercero.- Notificar al contratista la aprobación de la prórroga, con indicación de los recursos pertinentes.

PUNTO QUINTO.- PRÓRROGA DEL CONTRATO DE UNA PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTA DE VEHÍCULOS PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA, EXPEDIENTE PEA/205/2020.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Hacienda de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a la Aprobación Prórroga del contrato de una póliza de Seguro de Flota de Vehículos para el Excmo. Ayuntamiento de Lebrija, Expediente PeA/205/2020 y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Considerando que con fecha 11 de enero de 2021 la Junta de Gobierno Local adjudicó el contrato de UNA PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTA DE VEHÍCULOS PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA, *Expediente PeA/205/2020*, a la empresa HELVETIA COMPAÑIA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con NIF A41003864, por un importe de treinta y un mil cuatrocientos sesenta y dos euros con cincuenta céntimos de euro (31.462,50 €), IVA exento, para los dos años de duración del contrato, por considerarse lo más conveniente para el interés público en aplicación de los criterios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares rector de la contratación, debiendo ejecutar el contrato conforme a dicho Pliego, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada.

Considerando que con fecha 20 de enero de 2021 se formalizó el correspondiente contrato de UNA PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTA DE VEHÍCULOS PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA, *Expediente PeA/205/2020*, y que en la cláusula tercera del mismo se dispone que “*El plazo de duración del contrato es de DOS (2) AÑOS desde su formalización, con posibilidad de dos prórrogas anuales*”, y ello de conformidad con la cláusula sexta del Pliego de cláusulas administrativas particulares y el apartado 9 del Anexo I “Cuadro de Características” del PCAP.

Considerando que se ha emitido informe por la Responsable del contrato con fecha 11 de noviembre de 2022 el que se señaló e informó sobre la necesidad de acordar la prórroga del contrato.

Visto el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de



Ayuntamiento de Lebrija

Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

Primero.- Aprobar la prórroga del contrato de UNA PÓLIZA DE SEGURO DE FLOTA DE VEHÍCULOS PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA, *Expediente PeA/205/2020*, suscrito con la empresa HELVETIA COMPAÑÍA SUIZA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS con NIF A41003864 con fecha 20 de enero de 2021 por período de dos años. El cómputo del plazo de la prórroga se inicia el día 1 de febrero de 2023, siendo la duración de un año. El resto de estipulaciones serán las recogidas en el contrato suscrito con fecha 20 de enero de 2021.

Segundo.- Aprobar y disponer el gasto correspondiente, de conformidad con lo establecido en el Informe de Intervención, con cargo a la aplicación presupuestaria 02 920 22400 del estado de gastos del Presupuesto municipal.

Tercero.- Notificar al contratista la aprobación de la prórroga, con indicación de los recursos pertinentes.

PUNTO SEXTO.- ADMITIR A TRÁMITE LA SOLICITUD PRESENTADA POR D. JUAN PÉREZ AGUAYO PARA AMPLIACION DE LA CAMPA Y AUTORIZACIÓN DE GESTOR DE RESIDUOS METÁLICOS DE UN CENTRO AUTORIZADO DE TRATAMIENTO DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL Y VENTA DE PIEZAS NUEVAS Y USADAS SITA EN LA CARRETERA A-471, P.K. 36,5 DEL T.M. DE LEBRIJA (SEVILLA).

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa a Admitir a trámite la solicitud presentada por D. Juan Pérez Aguayo para Ampliación de la campaña y autorización de gestor de residuos metálicos de un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil y venta de piezas nuevas y usadas sita en la Carretera A-471, P.K. 36,5 del T.M. de Lebrija (Sevilla) y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

Visto la solicitud formulada por D. Juan Pérez Aguayo relativa al Proyecto de Actuación para “Ampliación de la campaña y autorización de gestor de residuos metálicos de un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil y venta de piezas nuevas y usadas” sita en la Carretera A-471, P.K. 36,5 del T.M. de Lebrija (Sevilla), redactado por la empresa Servicio Integral de Ingeniería y Arquitectura por el Ingeniero D. José Vicente Cuines Rodríguez.



Ayuntamiento de **Lebrija**

Considerando lo establecido en el artículo 22 de la Ley 7/2021 de 1 de diciembre de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía.

Vistos los informes de los Servicios Técnicos (Arquitecto y Técnica de Patrimonio) y Servicios Jurídicos Municipales.

En uso de las facultades confirmadas por el actual 21.1.j) y 3) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril Reguladora de Bases de Régimen Local, De conformidad con el Decreto nº 2101/2020 de fecha 7 de Septiembre de modificación de competencias de la Junta de Gobierno Local.

Por la presente,

ACUERDA

Primero.- Admitir a trámite la solicitud presentada por D. Juan Pérez Aguayo para “Ampliación de la campa y autorización de gestor de residuos metálicos de un centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de su vida útil y venta de piezas nuevas y usadas” sita en la Carretera A-471, P.K. 36,5 del T.M. de Lebrija (Sevilla), redactado por la empresa Servicio Integral de Ingeniería y Arquitectura por el Ingeniero D. José Vicente Cuines Rodríguez, como actuación extraordinaria en suelo rústico.

Segundo.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes mediante anuncio en Boletín Oficial de la Provincia, con el llamamiento a los titulares de terrenos colindantes.

Tercero.- Solicitar los informes a los órganos sectoriales correspondientes.

Cuarto.- Solicitar informe a la Delegación Territorial de la Consejería de Fomento, Infraestructura y Ordenación del Territorio.

PUNTO SÉPTIMO.- ACUERDO DE CESIÓN DE USO GRATUITO DE PARTE DE PARCELA RÚSTICA PROPIEDAD DE BEATRIZ PÉREZ PEÑA, FRANCISCO ANTONIO VIDAL PÉREZ, MARÍA JOSÉ VIDAL PÉREZ Y JUAN MANUEL VIDAL PÉREZ A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE LEBRIJA PARA LA VÍA VERDE DE LEBRIJA.

Por el Sr. Tte. Alcalde Delegado de Urbanismo de este Ayuntamiento, se dio exposición a la propuesta relativa al Acuerdo de cesión de uso gratuito de parte de parcela rústica propiedad de Beatriz Pérez Peña, Francisco Antonio Vidal Pérez, María José Vidal Pérez y Juan Manuel Vidal Pérez a favor del Ayuntamiento de Lebrija para la vía verde de Lebrija y analizada la Propuesta, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus asistentes, ACUERDA:

El Ayuntamiento de Lebrija firmó el pasado 16 de julio de 2021 un contrato de arrendamiento con el organismo público Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) de una duración de veinte (20) años prorrogable por diez (10) años más para la puesta en marcha de la “Vía verde Lebrija”, previo acuerdo expreso y escrito de las partes.



Ayuntamiento de **Lebrija**

La construcción de la “Vía verde de Lebrija” tiene como objetivo general aflorar recursos endógenos en el municipio poniendo en valor y uso una infraestructura de carácter ferroviario fuera de servicio que ya no responde a la funcionalidad para la que fue concebida. Se configura, además, como un espacio que promueve la movilidad sostenible, la dinamización social, la mejora de la calidad de vida, la promoción de la salud y el ocio activo en todas las edades, haciendo evidente la idoneidad de fin perseguido.

Uno de los tramos que quedaron fuera de servicio debido a la construcción de la variante lo constituye el tramo que se inicia en el P.K. 73/500 y finaliza en el 76/800. Este tramo no tiene posibilidad de conectarse y dar continuidad al itinerario arrendado a ADIF al existir en el inicio del mismo un solapamiento de los trazados de las vías en desuso y actual.

La única posibilidad de hacer viable en este tramo el proyecto de Vía verde de Lebrija es establecer un itinerario alternativo por las parcelas privadas colindantes con los terrenos de ADIF.

Mediante Addenda al citado contrato de arrendamiento de fecha 21 de diciembre de 2021, ADIF autoriza al Ayuntamiento de Lebrija a subarrendar para la actividad agrícola por un plazo no superior a la vigencia del contrato ordinario suscrito entre ADIF y el Ayuntamiento de Lebrija aquellas fracciones de la traza ferroviaria destinadas inicialmente a la Vía verde de Lebrija que se sustituyan por itinerarios alternativos, a favor del propietario de la finca colindante con los terrenos de ADIF afectados.

Por cuanto antecede, la Junta de Gobierno Local toma por unanimidad el siguiente:

ACUERDO

Cesión de uso gratuita de parte de parcelas rústicas propiedad de Beatriz Peña Pérez, Francisco Antonio Vidal Pérez, María José Vidal Pérez y Juan Manuel Vidal Pérez a favor del Ayuntamiento de Lebrija para la “Vía verde de Lebrija”.

PUNTO OCTAVO.- ASUNTOS DECLARADOS DE PREVIA URGENCIA.

Previa la declaración de la urgencia y aprobada por unanimidad de los asistentes, se acordó aprobar los siguientes asuntos:

PRIMERO

Considerando que mediante acuerdo plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de 29 de diciembre de 2020 se aprueba definitivamente el “Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020–2021”, con los programas que lo integran, entre otros, el Programa de Empleo y Apoyo Empresarial (PEAE), así como la normativa regulatoria para la gestión y acceso por los Entes



Ayuntamiento de **Lebrija**

Locales de la Provincia. Dicha aprobación definitiva fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 8 (suplemento número 1), el 12 de enero de 2021.

Posteriormente, mediante acuerdo de Pleno de 28 de enero de 2021 se ratificaron diversas resoluciones de la Presidencia sobre variaciones puntuales y rectificaciones de erratas en diversos Programas, habiéndose publicado en el BOP número 26, de 2 de febrero de 2021.

Con fecha de 18 de mayo de 2021 mediante acuerdo plenario se aprobó inicialmente la «Modificación del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020–2021 (Plan Contigo), derivado de la ampliación de su financiación», posteriormente elevada a definitiva a través de acuerdo plenario de 24 de junio de 2021, tras la fase de información pública y alegaciones.

Posteriormente, el 30 de septiembre de 2021 se aprobó inicialmente mediante acuerdo plenario la «Modificación del Plan Provincial de Reactivación Económica y social 2020-2021 (PLAN CONTIGO), derivada de la reformulación de los calendarios de Gestión y Transferencias que afectan a diversos programas», tras la correspondiente fase de información pública y alegaciones, se aprobó definitivamente el 10 de noviembre de 2021 (BOP n.º 261).

Por último, el 24 de febrero de 2022 se aprobó inicialmente mediante acuerdo plenario la «Reprogramación del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (PLAN CONTIGO) en lo referente al proceso de gestión y plazos de distintos programas», tras la correspondiente fase de información pública y alegaciones, se aprobó definitivamente el 30 de marzo de 2022 (BOP n.º 73).

Considerando que mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 8 de febrero de 2021 se aprueba solicitar a la Diputación de Sevilla la inclusión en el Programa de Empleo y ayuda empresarial del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020–2021 de las obras a ejecutar por este Ayuntamiento con cargo a dicho Programa.

Considerando que mediante acuerdo plenario de la Diputación Provincial de Sevilla de 24 de junio de 2021 se aprueba definitivamente la modificación del Plan de Reactivación Económica y Social 2020/2021, derivada de la ampliación de financiación, que incluye las Bases Regulatorias para la Segunda Convocatoria del Programa de Empleo y Ayuda Empresarial, publicado en el BOP n.º 149 de 30 de junio de 2021.

Considerando la Resolución n.º 4500/2022 de 4 de julio de 2022, de la Diputada Delegada del Área de Concertación, en virtud de las atribuciones conferidas por la Presidencia de la Diputación de Sevilla, se aprueba definitivamente la concesión de subvenciones para la ejecución de los proyectos presentados por el Excmo. Ayuntamiento de Lebrija a la Segunda Convocatoria del Programa de Empleo y Apoyo Empresarial, encuadrado en la ampliación del Plan de Reactivación Económica y Social de la provincia de Sevilla 2020-2021 (PLAN CONTIGO), aprobado definitivamente por acuerdo Plenario de 24 de junio de 2021.

Considerando que con fecha 3 de noviembre de 2022 por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento se aprueba el proyecto correspondiente a la obra a ejecutar con cargo a dicho programa, “ MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE ACCESOS A POLÍGONO INDUSTRIAL HEFRANS – AVENIDA DE ANDALUCÍA” DE LA LÍNEA 10 (21KONAE4)



Ayuntamiento de **Lebrija**

MODERNIZACIÓN Y/O MEJORA DE ESPACIOS PRODUCTIVOS INCLUIDO EN EL PLAN DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL ENCUADRADO EN LA AMPLIACIÓN DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO), DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Considerando necesario contratar la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de **“MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE ACCESOS A POLÍGONO INDUSTRIAL HEFRANS – AVENIDA DE ANDALUCÍA” DE LA LÍNEA 10.2 (21KONAE4) MODERNIZACIÓN Y/O MEJORA DE ESPACIOS PRODUCTIVOS INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL ENCUADRADO EN LA AMPLIACIÓN DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO), DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA**, como resulta de la memoria justificativa del contrato de fecha 7 de noviembre de 2022, suscrita por el Director del Área de Ejecución de Obras, D. Manuel Torrecillas Montoro.

Visto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir el procedimiento de contratación, el informe emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento relativo al procedimiento de contratación así como el informe de fiscalización de Intervención y certificado acreditando la existencia, en la partida presupuestaria, de consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto del contrato.

Dadas las características y el valor del contrato procede acudir al **procedimiento abierto simplificado** de conformidad con lo establecido en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y supletoriamente, artículos 156 a 158 del citado cuerpo legal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público, se requiere la constitución de la Mesa de Contratación con la composición que se establece en el apartado séptimo de la disposición adicional segunda. A estos efectos y en base a la citada disposición, la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2020, aprueba la Mesa de Contratación Permanente con las funciones que le asigna el artículo 326 de la citada norma, la cual ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18 de mayo de 2020.

De conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, la competencia para contratar corresponde al Alcalde, no obstante esta competencia se encuentra delegada en la Junta de Gobierno Local mediante Decreto de Alcaldía nº 3113, de 25 de noviembre de 2020,

ACUERDO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación y proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación de la ejecución de las obras correspondientes al proyecto de **“MODERNIZACIÓN Y MEJORA DE ACCESOS A POLÍGONO INDUSTRIAL HEFRANS – AVENIDA DE ANDALUCÍA” DE LA LÍNEA 10.2 (21KONAE4) MODERNIZACIÓN Y/O MEJORA DE ESPACIOS PRODUCTIVOS INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO**



Ayuntamiento de **Lebrija**

EMPRESARIAL ENCUADRADO EN LA AMPLIACIÓN DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 (PLAN CONTIGO), DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Expediente PAA/209/2022, incluido en la segunda convocatoria del Programa Municipal de Empleo y Apoyo Empresarial de la ampliación del Plan Provincial de Reactivación Económica y Social 2020-2021 (Plan Contigo) mediante **procedimiento abierto simplificado** de conformidad con el art.159 LCSP, el cual **se tramitará de forma ordinaria** mediante la utilización de forma exclusiva de medios electrónicos, con un presupuesto base de licitación de ciento veintiocho mil trescientos veintidós con ochenta y un céntimo de euro (**128.322,81 €**), más el IVA correspondiente del 21 % por valor de veintiséis mil novecientos cuarenta y siete con setenta y nueve céntimos de euro (**26.947,79 €**), lo que supone un total de ciento cincuenta y cinco mil doscientos setenta con sesenta céntimos de euro (**155.270,60 €**).

De acuerdo con el artículo 101 de la LCSP, el valor estimado del contrato es de ciento veintiocho mil trescientos veintidós con ochenta y un céntimo de euro (**128.322,81 €**), IVA excluido.

Segundo.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que habrán de regir el contrato.

Tercero .- Publicar en el Perfil del Contratante anuncio de licitación, para que durante el plazo fijado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se puedan presentar las proposiciones pertinentes.

SEGUNDO

Vista la Resolución nº 2609/2022 de fecha 17/05/2022 de la Presidencia de la Diputación de Sevilla, por la que se aprueba la concesión de subvenciones para la ejecución de la obra **“ADECUACIÓN DE LOCAL EN PLANTA BAJA DE GUARDERÍA INFANTIL”**, nº 104 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

La Junta de Gobierno Local,

ACUERDA

Primero.- Aprobar la Certificación nº 3 de la obra **“ADECUACIÓN DE LOCAL EN PLANTA BAJA DE GUARDERÍA INFANTIL”**, nº 104 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA suscrita por la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES RONDA LA MINA, S.L. con CIF-B41615097, por un importe de **DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON SETENTA CÉNTIMOS DE EUROS (16.171,70€)**.



Ayuntamiento de **Lebrija**

Segundo.- Aprobar la factura nº 60 de fecha 2-11-2022 de la empresa adjudicataria de las obras CONSTRUCCIONES RONDA LA MINA, S.L. con CIF-B41615097, por un importe total de **DIECISEIS MIL CIENTO SETENTA Y UNO CON SETENTA CÉNTIMOS DE EUROS (16.171,70€)**, con cargo a la partida de gastos 05.321.6192221, correspondiente a la Certificación nº 3 de las obras de **“ADECUACIÓN DE LOCAL EN PLANTA BAJA DE GUARDERÍA INFANTIL”**, nº 104 incluida como Inversiones dentro de la LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA.

Tercero.- Dar traslado del presente acuerdo a la Diputación Provincial de Sevilla.

TERCERO

Vista con fecha 22 de Julio de 2021 el Pleno del Ayuntamiento aprueba el proyecto de **“TERMINACIÓN DE EDIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS GRAVEMENTE AFECTADAS” del PLAN SUPERA LEBRIJA II.**

La Junta de Gobierno,

ACUERDA

Primero.- Aprobar la Certificación nº 8 de la obra **“TERMINACIÓN DE EDIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS GRAVEMENTE AFECTADAS” del PLAN SUPERA LEBRIJA II** suscrita por D. Juan Luis Gutiérrez Monge (Arquitecto) y a D. Francisco Caro Salguero (Arquitecto Técnico) de la Dirección Facultativa y la empresa adjudicataria CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. con CIF-B06283790, por un importe de **SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS (6.650,52€)**.

Segundo.- Aprobar la factura 20220298 de fecha 8-11-2022 de la empresa adjudicataria de las obras, CONSTRUCCIONES MAJOIN, S.L. con CIF-B06283790, por un importe total de SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EUROS (6.650,52€), con cargo a la partida de gastos 0523162202 correspondiente a la Certificación nº 8 de las obras de **“TERMINACIÓN DE EDIFICACIÓN DE LA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA PARA PERSONAS GRAVEMENTE AFECTADAS” del PLAN SUPERA LEBRIJA II.**

CUARTO

Considerando que con fecha 19-07-2022 se adjudicó mediante Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda resolución n.º 2868/2022 de fecha 19/07/2022 la obra **“PINTURA DE LA FACHADA DEL CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE” OBRA N.º 105 INCLUIDO EN LA LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, a D. BENITO PÉREZ PAN con DNI nº 34.060.067B.**



Ayuntamiento de **Lebrija**

Vista la solicitud de ampliación del plazo de ejecución de dicha obra presentada en este Ayuntamiento el 14-11-2022 con nº 11.621 de registro general de entrada por **D. BENITO PÉREZ PAN** con DNI nº 34.060.067B, adjudicatario de la obra “**PINTURA DE LA FACHADA DEL CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE**” OBRA N.º 105 INCLUIDO EN LA LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA a **D. BENITO PÉREZ PAN** con DNI nº 34.060.067B, en el que considera la necesidad de ampliación del plazo de ejecución de dicha obra hasta el 17-12-2022, al no ser posible finalizar la misma en el plazo inicial motivado por retrasos en la recepción de materiales necesarios para su ejecución.

Visto el informe del Director de obra de éste Ayuntamiento en relación al estado de ejecución de la obra “**PINTURA DE LA FACHADA DEL CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE**” OBRA N.º 105 INCLUIDO EN LA LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, en el que considera la necesidad la ampliación del plazo de ejecución de la obra hasta el 17-12-2022.

Visto el informe de la Asesoría Jurídica de la Secretaría General del Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar la ampliación del plazo de ejecución de la obra “**PINTURA DE LA FACHADA DEL CENTRO CÍVICO BLAS INFANTE**” OBRA N.º 105 INCLUIDO EN LA LÍNEA DE AMPLIACIÓN DE FONDOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN EN INVERSIONES Y SERVICIOS DEL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL (PLAN CONTIGO) DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA, motivado por retrasos en la recepción de materiales necesarios para su ejecución hasta el 17-12-2022.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente Acuerdo a los Servicios Generales del Área de Cohesión Territorial de la Diputación de Sevilla, así como a **D. BENITO PÉREZ PAN**.

QUINTO

Vistas las propuestas de contrataciones realizadas por los Departamentos Municipales y considerando que existe crédito suficiente y adecuado para atender los gastos propuestos.

En virtud de las delegaciones vigentes efectuadas, se propone a la Junta de Gobierno Local el siguiente acuerdo:

1º.- **APROBAR** las autorizaciones, disposiciones de gastos y reconocimientos de obligaciones que se reflejan en listado adjunto y que totalizan la cantidad **TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL**



Ayuntamiento de Lebrija

SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EURO CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (356.691,38.- EUROS).

Facturas FASE O 115.649,95.- €
Facturas FASE ADO 241.041,43.- €

Anulaciones de AD por no ser necesario su gasto (partidas de Obras) 35.995,09.-€

TOTAL FACTURAS 356.691,38.-€

Table with 5 columns: C.I.F., Nombre Proveedor, Motivo del Gasto, Fecha Fra., and Importe. It lists various invoices and their corresponding expenses.



Ayuntamiento de Lebrija

22947979M	NEBRIXA S. ANTONIO	MEDIO AMBIENTE. REPARACION AIRE ACONDICIONADO	14/09/2022	423,50
B01806421	SANCHEZ RUIZ BREARECORDS	INSTALADO EN ACTUACION DE CRISTIAN COTO EL DÍA	10/09/2022	3.630,00
G41968827	2020 S.L. ALDF	10/09/2022 CON SERVICIO VIGILANCIA CONTROL	18/09/2022	2.826,56
G41968827	ALDF	VEHICULOS AL RECINTO VIGILANCIA Y CONTROL DURANTE LOS	18/09/2022	1.657,68
G41968827	ALDF	DÍAS DE FERIA 2022 SERVICIO VIGILANCIA Y CONTROL DE	18/09/2022	2.428,69
34062193K	JOSE TORRES CALA	VEHICULOS DURANTE SUMINISTROS MATERIALES REPUESTOS	31/08/2022	330,29
34062193K	JOSE TORRES CALA	PARA EL SUMINISTROS MATERIALES REPUESTOS	31/07/2022	216,25
B90236787	POLVERO GOMEZ, S.L.	PARA EL SUMINISTROS MATERIALES CON CARGO	14/09/2022	3.402,47
22947979M	ANTONIO	AL PROGRAMA REPARACION AIRE ACONDICIONADO	21/09/2022	127,05
22947979M	SANCHEZ RUIZ ANTONIO	INSTALADO EN REPARACION AIRE ACONDICIONADO	21/09/2022	235,95
B41714254	SANCHEZ RUIZ NECATORRES, S.L.	INSTALADO EN REPARACION PINCHAZO	16/09/2022	54,45
52287616Z	MANUEL RUIZ MONGE	REPARACION DE DISTINTOS VEHICULOS AL SERVICIO DE ESTE	21/09/2022	1.478,62
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO PARA EL	02/09/2022	192,85
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTROS MATERIAL ELECTRICO Y OTROS ENSERES	02/09/2022	114,89
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTROS MATERIAL ELECTRICO Y OTROS ENSERES	02/09/2022	28,92
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	MATERIAL ELECTRICO SUMINISTRADO PARA EL	02/09/2022	164,63
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTROS MATERIAL ELECTRICO Y OTROS ENSERES	02/09/2022	7,93
A26106013	SECURITAS	DISPOSITIVOS ADICIONALES DE LA CUOTA ALQUILER	02/09/2022	2,42
A26106013	SECURITAS	DISPOSITIVOS ADICIONALES CUOTA ALQUILER ALARMA	31/08/2022	0,79
A41121435	CANON	SUMINISTRO 20 CAJAS FOLIOS TAMAÑO A 4 PARA LAS	03/10/2022	628,96
A28659423	NORHGATE ESPAÑA RENT	ALQUILER VEHICULO KANGOO MATRICULA 4997-KRP AL	30/09/2022	481,89
B91656645	PANDORASOFT S.L.	MANTENIMIENTO MICROINFORMATICA BIBLIOTECA MPAL. MES	03/10/2022	133,10
B91656645	PANDORASOFT S.L.	MANTENIMIENTO TELECOMUNICACIONES BIBLIOTECA	03/10/2022	147,92
47003928R	BENITO MANUEL SANCHE	MPAL. SUMINISTRO TUBO DE ACERO PARA EL MANTENIMIENTO DE	15/09/2022	31,47



Ayuntamiento de **Lebrija**

B91435982	SABANITA E HIJOS SL	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR CON	01/10/2022	2.117,50
B01990886	C.T.C. SERVICIOS AMB	GESTION DE RESIDUOS VOLUMINOSOS Y ENSERES	30/09/2022	3.134,96
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	BATIDORA TE-MX 1600-2 CE EINHELL. CAPAZO PLASTICO	27/09/2022	342,60
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	HORAS DE CAMION GRUA 24MT.	27/09/2022	88,94
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	SACAS BIGBAG BOCA ABIERTA 90X90X90. M° DE TUBO	26/09/2022	115,87
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	SUMINISTROS MATERIALES CON CARGO AL PROGRAMA	26/09/2022	1.267,84
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	SACAS BIGBAG 1000 KG 5:1 ASAS 5.	26/09/2022	56,01
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	PVC CODO 110-45° 52035.	26/09/2022	3,35
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY.	30/09/2022	3.495,09
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	TN ZAHORRA ARTIFICIAL Z-22.	15/09/2022	6.376,28
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY.	15/08/2022	2.765,71
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	TN ZAHORRA ARTIFICIAL Z-22.	31/08/2022	7.441,86
B90178054	ELECTRODOSMA SUMINIS	SUMINISTROS MATERIAL ELECTRICO Y OTROS ENSERES	03/10/2022	23,35
B02663250	GENERAL ELEVADORES X	MANTENIMIENTO SERV. TELEFONIA DE ASCENSOR INSTALADO	01/10/2022	14,10
B02663250	GENERAL ELEVADORES X	SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSOR UBICADO EN ANTIGUO	01/10/2022	128,09
75389004H	FRANCISCO JAVIER PAC	SUMINISTROS MATERIAL DE FERRETERIA Y OTROS ENSERES	31/08/2022	61,43
B11671567	PINTURAS BRICO S.L.	SUMINISTROS MATERIAL PINTURA Y OTROS ENSERES PARA	15/08/2022	24,31
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES Y OTROS ENSERES PARA EL	31/08/2022	237,16
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES CON CARGO AL PROGRAMA	30/09/2022	656,25
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES Y OTROS ENSERES PARA EL	30/09/2022	113,16
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES CON CARGO AL PROGRAMA	30/09/2022	276,84
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES PARA JEFATURA POLICIA LOCAL.	30/09/2022	58,05
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	BELLOTA BOTAS SEGURIDAD PIEL S3 No42 72300. FRESA	30/09/2022	27,76
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	SUMINISTROS MATERIALES CON CARGO AL PROGRAMA	30/09/2022	130,92
B41643461	SUMINIISTRO HERBI SL	LAMPARA SEGURIDAD PARA OBRA BALIZA. PILA 4R25R	30/09/2022	151,10
B41643461	SUMINIISTRO	TAPON P.P 3/4. R/MACHO. CANDADO	30/09/2022	6,87



Ayuntamiento de **Lebrija**

B41643461	HERBI SL SUMINIISTRO	LATON ABUS 40MM DISCO CORTE ACERO BOMBEADO	30/09/2022	94,04
B41643461	HERBI SL SUMINIISTRO	230X3X22,23 A30 Q-BF SENAL BOLSA SALIDA CAMIIONES No 16.	30/09/2022	30,73
B41643461	HERBI SL SUMINIISTRO	CILINDRO TEFLON CRUDO 19MMX50M. GRIFO	30/09/2022	2.780,63
B41643461	HERBI SL SUMINIISTRO	ESTANDAR MANGUERA CHALECO ALTA VISIBILIDAD AMARILLO	30/09/2022	26,57
B41643461	HERBI SL SUMINIISTRO	T-XS. ZAPATO CINTA PRECINTO 50X66 MARRON TESA.	30/09/2022	557,40
B41643461	HERBI SL SUMINIISTRO	FREGONA CHALECO ALTA VISIBILIDAD AMARILLO	30/09/2022	42,79
B41404930	HERBI SL SICILIA	T-M/L ROLY. SUMINISTROS MATERIALES PARA LA	20/09/2022	415,45
47008859X	CASTRO,S.L MOISES NUÑEZ	REPARACION DE SUMINISTRO 80 MANTAS PARA EL	04/10/2022	1.440,00
B91587881	PEREZ TECMASA	DEPOSITO CARCELARIO. RECOGIDA RESIDUOS URBANOS DE	30/09/2022	495,00
31670761Z	MADERA DESDE PUNTO JUAN CARLOS	SUMINISTRO MATERIAL PARA LA	30/09/2022	169,40
45654038G	MUÑOZ R BARTOLOME	CONSTRUCCION (BARRAS SUMINISTRO 2 AGENDAS ESCOLARES	29/09/2022	40,89
34060079T	VIDAL ARAG BENITO	OXFORD PARA SUMINISTRO BIDONES AGUA MINERAL	30/09/2022	66,00
B14945729	HIDALGO SANCH	PARA LA JEFATURA		
B41531385	ALUMINIOS Y FERRALLA	SUMINISTROS MATERIALES OBRAS PROY.	22/09/2022	17.779,74
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	ACTUACIONES DE TN MEZCLA DE HORMIGON ,TEJAS,	15/09/2022	8.930,90
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	LADRILLOS COD.LER TN MEZCLA DE HORMIGON ,TEJAS,	15/09/2022	82,50
B11671567	BRICO S.L. PINTURAS	LADRILLOS COD.LER SUMINISTROS MATERIALES PINTURA Y	15/07/2022	337,40
B11671567	BRICO S.L. PINTURAS	OTROS ENSERES SUMINISTRO PINTURA CON CARGO AL	15/09/2022	323,78
B11671567	BRICO S.L. PINTURAS	PROGRAMA SUMINISTROS MATERIALES PINTURA	15/09/2022	163,08
B11671567	BRICO S.L. PINTURAS	CON CARGO AL SUMINISTROS MATERIALES PINTURA	15/09/2022	147,62
B11671567	BRICO S.L. PINTURAS	CON CARGO AL SUMINISTROS MATERIALES PINTURA Y	30/09/2022	117,03
B11671567	BRICO S.L. PINTURAS	OTROS ENSERES SUMINISTROS MATERIALES PINTURA Y	31/08/2022	594,21
B11671567	BRICO S.L. PINTURAS	OTROS ENSERES SUMINISTROS MATERIALES PINTURA	31/08/2022	317,55
B11671567	BRICO S.L. PINTURAS	CON CARGO AL SUMINISTROS MATERIALES PINTURA Y	31/08/2022	117,03
B11671567	BRICO S.L. PINTURAS	OTROS ENSERES SUMINISTROS MATERIALES CON CARGO	31/08/2022	8,64
B93260685	BRICO S.L. SECTOR 112	AL PROGRAMA SUMIISTROS MATERIALES PARA	16/09/2022	1.311,98



Ayuntamiento de **Lebrija**

	MATERIAL	UNIFORME POLICIA LOCAL.		
A28318012	EUROCONTROL, S.A.	Servicio de Inspección de las atracciones. de feria, mediciones	15/09/2022	3.267,00
B65341075	OCA INSTITUTO DE CER	AUDITORIAA EXTERNA DE SEGUIMIENTO 1 SISTEMA DE	13/06/2022	834,90
75389004H	FRANCISCO JAVIER PAC	SUMINISTROS MATERIALES PARA EDIFICIOS PUBLICOS.	29/09/2022	76,80
B91888362	MAJOARO, S.L.U.	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS	15/10/2022	1.764,91
B91888362	MAJOARO, S.L.U.	PROY. AVDA. JUAN		
B91888362	MAJOARO, S.L.U.	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	15/10/2022	838,53
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS	15/10/2022	5.196,35
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	PROY. AVDA.JUAN		
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS	15/10/2022	3.740,35
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	PROY. PAV. E		
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	TN MEZCLA DE HORMIGON ,TEJAS, LADRILLOS COD.LER	15/10/2022	118,25
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	TN MEZCLA DE HORMIGON ,TEJAS, LADRILLOS COD.LER	15/10/2022	2.686,75
B41531385	ANTONIO MONTARAZ	TN MEZCLA DE HORMIGON ,TEJAS, LADRILLOS COD.LER	15/10/2022	4.347,75
47338999P	AUXILIADORA CASTILLO	MUELLE ARRANCADOR Y MANO DE OBRA	30/09/2022	50,54
47009622Z	DAVID VARGAS SOTO	TRATAMIENTO DE DESINSECTACION Y DESINFECCIONE EN	11/10/2022	261,67
47009622Z	DAVID VARGAS SOTO	DESATASCO Y LIMPIEZA ARQUETAS DEL DEPOSITO	10/10/2022	121,00
45654038G	BARTOLOME VIDAL ARAG	SUMINISTRO SILLAS DE OFICINA (11) PARA LOS DISTINTOS	13/10/2022	1.650,44
31675784T	JUAN JOSE DELGADO MU	ALMUERZOS Y CENAS PERSONAL DE PROTECCION CIVIL	19/09/2022	333,50
31675784T	JUAN JOSE DELGADO MU	ALMUERZO VOLUNTARIOS PROTECCION CIVIL. VISITA DE	10/10/2022	475,00
B46001897	THYSSEENKRUP P ELEV	ASCENSOR BIBLIOTECA PUBLICA. AVDA. REYES DE ESPAÑA	01/10/2022	858,39
75445436P	FRANCISCO GOMEZ DEL	SERVICIO DE REPARTO RAPIDO DE CARTAS "TALLER	13/10/2022	88,93
32077864V	DOMINGO CASTRO SILVA	SUMINSITRO JERSEY (300) DE ALTA VISIBILIDAD	18/10/2022	925,65
75439005V	ANTONIO GRANADO CRUC	SERVICIOS DE DESAYUNO Y CENAS PARA DETENIDOS MESES	14/09/2022	35,50
75439005V	ANTONIO GRANADO CRUC	SERVICIOS DE DESAYUNO PARA DETENIDO DIA 17/09/2022.	27/09/2022	2,73
B10400497	OLMOBUS	SERVICIO ALQUILER MICROBUS CON CONDUCTOR PARA	14/10/2022	385,00
B10400497	OLMOBUS	SERVICIO AUTOBUS DESPLAZAMIENTO A LA UNIVERSIDAD	03/10/2022	363,00
B91855387	MATER.CONTRU C.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS	01/10/2022	225,36
B91855387	MATER.CONTRU C.PAEZ	PROY. PAVIM. E		
B91855387	MATER.CONTRU C.PAEZ	SUMINSTRO DE TUBO CORRUGADO	01/10/2022	43,86



Ayuntamiento de **Lebrija**

B91855387	MATER.CONTRU C.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY.	01/10/2022	1.845,35
B91855387	MATER.CONTRU C.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. ADEC. DE	01/10/2022	1.539,68
B91855387	MATER.CONTRU C.PAEZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. ADEC. DE	01/10/2022	268,62
B91855387	MATER.CONTRU C.PAEZ	SUMINISTRO MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION	01/10/2022	126,32
B91855387	MATER.CONTRU C.PAEZ	SUMINISTRO MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION	01/10/2022	63,28
B91855387	MATER.CONTRU C.PAEZ	SUMINISTRO MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION	01/10/2022	522,72
B91855387	MATER.CONTRU C.PAEZ	SUMINISTRO MATERIAL PARA LA CONSTRUCCION	01/10/2022	6,29
28534676 W	RAFAEL BECERRA ACOST	REPARACION DE EMBARCACION AL SERVICIO DE PROTECCION	11/10/2022	223,25
B91410456	MP MOVING PEOPLE	SERVICIO MANTENIMIENTO ASCENSORES INSTALADOS EN	30/09/2022	298,79
34062691J	FRANCISCO SANCHEZ CO	SUMINISTRO TRIPTICOS, TARJETAS DE VISITA, PETINAS	03/10/2022	402,33
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	2.530,84
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	2.758,80
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	3.938,55
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	193,12
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	592,90
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	649,04
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	253,08
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	1.676,04
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	1.013,35
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	286,96
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	1.015,89
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	30/09/2022	294,67
31657681K	MARIA JOSE GARCIA TE	SUMINISTROS MATERIALES INFORMATICOS PARA EL DPTO.	11/10/2022	219,51
B91311589	SL	SUMINISTRO 1000 INVITACIONES CENA DE MAYORES CON	18/10/2022	249,26
B91311589	SL	SUMINISTRO VINILOS PARA MERCADILLO HUERTA MACENAS. .	18/10/2022	185,13



Ayuntamiento de **Lebrija**

47003928R	BENITO MANUEL SANCHE	MATERIAL ELECTRICO	07/10/2022	517,40
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	19/10/2022	4.867,83
B91065482	HERBI SUR ASOCIADOS	SERVICIO ALQUILER MAQUINARIA CON CONDUCTOR PARA	19/10/2022	6.872,80
B91963629	TELESEGURIDA D LOCAL	SERV.ALQUILER MANTENIMIENTO ALARMA INSTALADA EN	01/10/2022	41,09
B91963629	TELESEGURIDA D LOCAL	CUOTA MANTENIMIENTO DE ALARMA INSTALADA EN CASETA	01/10/2022	35,09
B91963629	TELESEGURIDA D LOCAL	CUOTA MANTENIMIENTO DE ALARMA INSTALADA EN CASA	01/10/2022	35,09
B90184672	HORMIGONES Y ARIDOS	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PAVIMENTACION E	15/10/2022	2.406,99
B91886945	DACAMONTARA Z, S.L.	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY.	15/10/2022	1.225,13
B91886945	DACAMONTARA Z, S.L.	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS PROY. MEJORA DE	15/10/2022	750,15
B10400497	OLMOBUS	SERVICIO AUTOBUS PARA VISITAR HOSPITAL VIRGEN DEL	03/10/2022	300,00
B41916313	LEBRIJA TELEVISION	COPATROCINIO PROGRAMAS "LEBRIJA VIVIDA", MES	25/10/2022	1.210,00
46819763C	INMACULADA NUÑEZ SAN	TRABAJOS REALIZADOS EN REPARTO DE PULSERAS Y	24/10/2022	684,90
B91452367	MECANIZADOS Y AL.	MANTENIMIENTO	26/09/2022	61,71
A87045423	KOALA SOLUCIONES EDU	COMPENSACION ECONOMICA PARA FAMILIAS SIN RECURSOS	26/10/2022	13.810,00
B90020207	ATENEA	SUMINISTROS MATERIALES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA	26/10/2022	737,27
28688703K	MARIA ANGUSTIAS BENA	INTERVENCION PSICOLOGICA INDIVIDUAL A MUJERES CON	02/11/2022	1.225,00
A28659423	NORHGATE ESPAÑA RENT	ALQUILER VEHICULO KANGOO MATRICULA 4997-KRP AL	31/10/2022	427,65
47342648T	RAQUEL GUTIERREZ GON	ACOMPAÑAMIENTO EN AULAS DE FLAMENCO, DANZA Y	31/10/2022	672,00
B10400497	OLMOBUS	SERVICIO AUTOBUS REALIZADO EL DIA 27/10/2022 DESDE	27/10/2022	630,00
A80907397	VE	SERVICIO DE LLAMADAS TELEFONICAS PERIODO 14-09-2022	27/10/2022	3.050,66
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	BORDILLO 100X20X10X9 GRIS. PALET DE VIPRELUC. ROLLO DE	26/10/2022	212,72
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	ROLLO CINTA SEÑAL. BLA/ROJ 10X200M. G300. LADRILLOS	26/10/2022	313,47
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	SACOS DE YESO.	26/10/2022	16,20
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	BOLSA DE ULTRACOLOR PLUS 132 ALU 5KG. LADRILLOS	26/10/2022	72,55



Ayuntamiento de **Lebrija**

B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	HORAS DE CAMION GRUA 24MT.		26/10/2022	139,76
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	PAR BOTA BELLOTA SERRAJE S1P T:45.		26/10/2022	32,91
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	BOTE DE ESMOLTE DE 5 LS.. SACOS DE LAMPOCEM BIGMAT 25		26/10/2022	35,67
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	SACOS DE YESO. BOTE DE ESMOLTE DE 5 LS.. VIGAS DE 2.00		26/10/2022	124,53
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	SACOS DE LAMPOCEM BIGMAT 25 KG. MARTILLO DEMOLEDOR		26/10/2022	674,87
B41649377	MAT.CONST.JOS E PEREZ	SUMINISTROS MATERIALES PARA OBRAS ADEC.ACERADO EN		26/10/2022	203,28
A81948077	ENDESA S.A.U.	Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3. Pot. P4. Pot. P5. Pot. P6. Alquiler de		17/08/2022	-176,88
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Consumo P6. Pot. P1.		17/08/2022	762,54
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	758,60
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	317,81
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	08/08/2022	505,51
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	91,75
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	188,59
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	417,98
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	96,74
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	196,25
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	15,37
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1	S1. Consumo P1	24/08/2022	781,79
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	197,96
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1.		18/08/2022	14,71
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo		18/08/2022	18,32
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo		18/08/2022	153,11
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo		18/08/2022	57,89
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1	S1. Consumo P2	19/08/2022	46,04
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1	S1. Consumo P1	19/08/2022	306,40
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo		18/08/2022	41,20
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1	S1. Consumo P1	19/08/2022	276,55



Ayuntamiento de **Lebrija**

A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1	S1. Consumo P2	19/08/2022	45,37
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1.		18/08/2022	101,04
		Consumo P2. Consumo			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1.		18/08/2022	88,42
		Consumo P2. Consumo			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1	S1. Consumo P1	19/08/2022	35,98
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1	S1. Consumo P2	19/08/2022	123,74
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot.		23/08/2022	153,72
		P1. Pot. P3. Exceso			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1.		18/08/2022	20,04
		Consumo P2. Consumo			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	353,81
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	492,93
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1	S1. Consumo P1	19/08/2022	130,29
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	47,60
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	329,23
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	427,71
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	153,99
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	319,67
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	275,30
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	458,75
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	465,11
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	137,26
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	202,51
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	38,80
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	622,00
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	22/08/2022	545,69
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	22/08/2022	393,81
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	368,80
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	619,63
		Financiación Bono Social			
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	295,34
		Financiación Bono Social			



Ayuntamiento de **Lebrija**

A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	19/08/2022	190,91
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	100,68
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	353,48
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	101,33
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	23/08/2022	487,73
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	25/08/2022	1.841,85
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	707,89
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	491,67
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	245,06
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	101,46
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	22/08/2022	168,71
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	112,47
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	371,71
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	25/08/2022	383,22
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	08/08/2022	1.168,98
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	22/08/2022	241,82
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P4. Consumo P5. Consumo		09/08/2022	823,42
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	09/08/2022	335,81
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	466,29
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	422,39
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	09/08/2022	587,81
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	08/08/2022	359,02
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	22/08/2022	224,82
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	19/08/2022	1.008,14
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	09/08/2022	645,05
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	08/08/2022	76,91



Ayuntamiento de **Lebrija**

A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	1.717,09
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	09/08/2022	4.022,25
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	17/08/2022	1.473,24
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	732,68
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	23/08/2022	756,77
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	662,05
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	24/08/2022	1.323,92
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	25/08/2022	1.569,22
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	26/08/2022	347,27
A81948077	ENDESA S.A.U.	Término de Energía Variable. Fact. Potencia Contratada. Fact.		25/08/2022	583,63
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	17/08/2022	427,53
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	25/08/2022	215,00
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P3.		10/08/2022	134,78
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P4.		17/08/2022	428,11
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P4.		17/08/2022	247,49
A81948077	ENDESA S.A.U.	Término de Energía Variable. Fact. Potencia Contratada.		25/08/2022	381,69
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P4.		19/08/2022	175,17
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P4.		19/08/2022	860,20
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	204,30
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	410,96
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	487,98
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	331,96
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	172,56
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	327,16
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	388,98



Ayuntamiento de **Lebrija**

A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	406,12
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	321,80
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	726,63
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	17/08/2022	127,64
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	495,45
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	700,84
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	5,51
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	655,65
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	218,69
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	373,50
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	22/08/2022	25,73
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	399,62
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	228,40
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	227,46
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	365,55
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	36,21
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	146,06
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	556,79
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	647,29
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	404,45
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	19/08/2022	300,58
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	29,23
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	19/08/2022	35,05
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	151,74
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	413,57
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	21,44



Ayuntamiento de **Lebrija**

A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	514,41
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	47,78
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	523,72
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	22/08/2022	590,58
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	381,11
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	235,89
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	96,39
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	315,01
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	281,09
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	19/08/2022	84,17
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	585,48
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	515,87
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	909,76
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	3.470,41
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	120,66
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	371,27
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	17/08/2022	22,66
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	207,60
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	123,83
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	269,39
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	337,63
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	22/08/2022	54,21
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	225,21
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	254,65
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	21,44



Ayuntamiento de **Lebrija**

A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	554,60
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	259,74
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	619,69
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	2.084,12
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	202,31
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	368,24
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	135,69
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	433,40
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	426,42
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	190,18
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	375,06
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	184,61
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	23/08/2022	848,14
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	09/08/2022	657,89
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	222,37
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	253,37
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	92,65
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	3.494,41
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	03/08/2022	342,58
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	37,18
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	539,31
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	156,77
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	290,70
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	135,47
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	352,92
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	227,39



Ayuntamiento de **Lebrija**

A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	226,74
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	279,23
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	43,85
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	17/08/2022	53,82
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	407,41
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	17/08/2022	63,75
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	355,08
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	18/08/2022	291,88
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	334,50
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P3.		07/09/2022	231,03
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P4. Consumo	S1.	07/09/2022	1.061,98
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	20/09/2022	152,91
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	16/09/2022	102,81
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1	S1. Consumo P1	21/09/2022	98,41
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	440,79
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	755,26
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	557,41
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	568,51
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	20/09/2022	-190,91
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P4. Consumo P5. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.		15/09/2022	-36,95
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	2.163,10
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	390,21
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	560,97
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1	S1. Consumo P1	02/09/2022	36,25
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	243,57
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	254,55



Ayuntamiento de **Lebrija**

A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social				
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	933,39	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	533,27	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	05/09/2022	34,52	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1	S1. Consumo P1	20/09/2022	143,28	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	06/09/2022	3.502,77	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	21/09/2022	272,71	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	02/09/2022	2.051,91	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	28/09/2022	10,52	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	06/09/2022	150,06	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	06/09/2022	579,75	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	475,25	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	340,80	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	585,23	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	3.448,48	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	807,08	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	482,27	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	648,51	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	537,78	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P4. Consumo P5. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.		15/09/2022	36,76	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	16/09/2022	-205,14	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P4. Consumo P5. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.		15/09/2022	-154,67	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	22/09/2022	-300,58	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	22/09/2022	24,00	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1. Consumo P2. Consumo		16/09/2022	-144,33	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	667,81	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	570,47	



Ayuntamiento de **Lebrija**

A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social				
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	602,05	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	21/09/2022	-99,37	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	495,72	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	16/09/2022	71,09	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Término de Energía Variable. Fact. Potencia Contratada. Fact.		28/09/2022	297,78	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P4. Consumo P5. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.		15/09/2022	155,16	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	02/09/2022	976,25	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	826,28	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	663,12	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	116,78	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P3.		26/09/2022	740,80	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P4. Consumo P5. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.		08/09/2022	912,85	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1.		26/09/2022	361,27	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P2. Consumo		27/09/2022	1.695,97	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social. Consumo P1.		27/09/2022	1.695,97	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P2. Consumo				
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	556,82	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social				
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P3	S1. Consumo P3	12/09/2022	1.975,07	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	12/09/2022	1.912,96	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social				
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P4. Consumo P5. Consumo P6. Pot. P1. Pot. P2. Pot. P3.		07/09/2022	218,82	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	06/09/2022	45,05	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social				
A81948077	ENDESA S.A.U.	Término de Energía Variable. Fact. Potencia Contratada. Fact.		28/09/2022	-583,63	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Término de Energía Variable. Fact. Potencia Contratada.		28/09/2022	288,78	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Término de Energía Variable. Financiación Bono Social. Fact.		28/09/2022	672,45	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Consumo P1. Consumo P2. Consumo P3. Pot. P1. Pot. P3. Exceso		16/09/2022	68,02	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	201,26	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	92,46	
A81948077	ENDESA S.A.U.	Financiación Bono Social	S1.	07/09/2022	92,46	
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Exceso de potencia P1. Impto.		14/09/2022	184,79	



Ayuntamiento de **Lebrija**

		Electricidad.		
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	272,18
B82846825	ENDESA XXI	P1. P3. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	15,02
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	266,25
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	429,79
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	135,25
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	247,04
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Exceso de potencia P1. Exceso de potencia	14/09/2022	474,17
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	258,28
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	189,63
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	130,76
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	183,28
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	350,61
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	282,98
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	217,00
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	378,76
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	224,50
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	148,97
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	137,18
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	275,77
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Exceso de potencia P1. Exceso de potencia	14/09/2022	362,93
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	165,70
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	111,78
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	201,44
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	259,59
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	236,23
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	223,15



Ayuntamiento de **Lebrija**

B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	161,03
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	366,04
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	127,34
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	155,56
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	409,05
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	15/09/2022	93,45
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	212,06
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	290,92
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	133,18
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	252,80
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	314,45
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	290,97
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	96,80
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	251,71
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	39,94
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	21/09/2022	502,57
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	21/09/2022	-515,01
B82846825	ENDESA XXI	P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad.	21/09/2022	10,85
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Exceso de potencia P1. Exceso de potencia	14/09/2022	240,49
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	184,81
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	210,93
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	105,83
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	9,23
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	426,42
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	163,09
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	170,91



Ayuntamiento de **Lebrija**

B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Exceso de potencia P1.	14/09/2022	357,76
B82846825	ENDESA XXI	Exceso de potencia P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	162,83
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	77,12
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	289,95
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	40,35
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	59,93
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	320,37
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	266,20
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P3. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	9,50
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	413,11
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	160,16
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	252,30
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	22/09/2022	184,01
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	86,44
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Exceso de potencia P1. Impto.	19/09/2022	333,38
B82846825	ENDESA XXI	Electricidad. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	15/09/2022	223,44
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P3. Alquiler de Equipos Eléctr..	08/09/2022	4,40
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	15/09/2022	156,12
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	15/09/2022	249,87
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	21/09/2022	86,34
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	15/09/2022	403,73
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P3. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	9,17
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	42,14
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	203,81
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	127,06
B82846825	ENDESA XXI	de Equipos Eléctr. P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler	14/09/2022	309,48



Ayuntamiento de **Lebrija**

B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	15/09/2022	148,07
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Exceso de potencia P1. Exceso de potencia	19/09/2022	696,39
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	178,94
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	15/09/2022	109,97
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	239,38
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	58,43
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	186,95
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	288,57
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	83,10
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	116,46
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	268,11
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	308,05
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	410,07
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	312,42
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	255,82
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	101,57
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	91,15
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	15,58
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	299,36
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	122,08
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	389,68
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	381,85
B82846825	ENDESA XXI	P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	20/09/2022	8,76
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	148,48
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	230,21
B82846825	ENDESA XXI	P1. P3. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	9,17



Ayuntamiento de **Lebrija**

B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	26/09/2022	78,25
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	14/09/2022	75,60
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	20/09/2022	51,81
B82846825	ENDESA XXI	P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	12/09/2022	10,28
B82846825	ENDESA XXI	Fact Lect. Reales Valle. Fact Lect. Reales Llano. Abono Cons	23/09/2022	7,09
B82846825	ENDESA XXI	P1. P3. Alquiler de Equipos Eléctr..	12/09/2022	4,46
B82846825	ENDESA XXI	P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	12/09/2022	10,25
B82846825	ENDESA XXI	P1. P3. Alquiler de Equipos Eléctr..	12/09/2022	4,66
B82846825	ENDESA XXI	P1. P3. Alquiler de Equipos Eléctr..	09/09/2022	2,52
B82846825	ENDESA XXI	P1. P3. Alquiler de Equipos Eléctr..	12/09/2022	6,03
B82846825	ENDESA XXI	P1. P3. Alquiler de Equipos Eléctr..	12/09/2022	8,61
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Exceso de potencia P1. Impto. Electricidad.	15/09/2022	81,00
B82846825	ENDESA XXI	P1. P3. Alquiler de Equipos Eléctr..	19/09/2022	8,61
A81948077	ENDESA S.A.U.	Periodo de facturación: del 30/06/2022 a 12/08/2022 (43)	18/08/2022	18,04
A81948077	ENDESA S.A.U.	Periodo de facturación: del 31/05/2022 a 30/06/2022 (30)	19/08/2022	377,01
B82846825	ENDESA XXI	P1. P2. P3. P1. P3. Impto. Electricidad. Alquiler de Equipos Eléctr..	03/10/2022	15,63
B42844092	GRUPO HALCONES DEL S	1 AUXILIAR DE SERVICIOS/CONTROL DE ACCESOS PARA LA	31/10/2022	1.076,90
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO COLECTIVO DE VIAJEROS	04/11/2022	7.810,95
B41044827	TRANSPORTES LEMUS	SERVICIO DE AUTOBUS CIRCUITO JAEN DIAS DEL 25 AL 29 DE	01/11/2022	3.560,00
TOTAL REMESA 18 DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2022				356.691,38
B91654228	SUMINISTROS INDUSTRI	RESTO ANULACION DE LA OPERACION 222101237 PARTIDA 05 1532 619 21 02 POR NO SER NECESARIO SU GASTO		135,52
B91654228	SUMINISTROS INDUSTRI	RESTO ANULACION DE LA OPERACION 222101237 PARTIDA 05 1532 619 21 02 POR NO SER NECESARIO SU GASTO		135,53
B91738328	VAREJON ES S.L.U.	RESTO ANULACION DE LA OPERACION 222102223 PARTIDA 05 1532 619 21 02 POR NO SER NECESARIO SU GASTO		16.938,79



Ayuntamiento de **Lebrija**

B91738328 VAREJON ES S.L.U.	ANULACION DE LA OPERACION 222102224 PARTIDA 05 1532 619 21 02 POR NO SER NECESARIO SU GASTO	11.071,50
B91738328 VAREJON ES S.L.U.	ANULACION DE LA OPERACION 222102225 PARTIDA 05 1532 619 21 02 POR NO SER NECESARIO SU GASTO	7.713,75
TOTAL ANULACIONES DE PARTIDAS PROY. OBRAS		35.995,09

PUNTO NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No Hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y treinta minutos en el lugar y fecha al principio indicado, la Presidencia levantó la Sesión, extendiéndose por mí el Secretario General el presente Acta, firmándose en este acto por el Sr. Alcalde Presidente conmigo que de todo ello doy fe.- **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: José Benito Barroso Sánchez.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Cristóbal Sánchez Herrera.-**